

DE LA ALFABETIZACIÓN “CONFISCADA” EN LOS AÑOS DE LA GUERRA FRÍA, A LA ALFABETIZACIÓN “INSTITUCIONALIZADA-PRIVATIZADA” EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA.

Brenda Angélica Oliva Lara*

Resumen

Tras la intervención del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala, el periodo de 1955-1985 se caracterizó por el surgimiento y la consolidación del poder político militar, de carácter contrainsurgente y anticomunista, inmerso en la ideología de la guerra fría. El ejército de Guatemala, estaría asesorado por los círculos de militares y funcionarios del gobierno de Estados Unidos, que influyeron en la política nacional. Los militares a partir sucesivos golpes de Estado y elecciones fraudulentas, se instalaron en el poder político. En diversos momentos dirigieron el Ministerio de Educación, diseñaron políticas educativas en donde quedó explícito el carácter “anticomunista” en todos los programas. Diversos relatos y hechos hacen pensar en la llamada alfabetización “confiscada” durante este periodo, un proyecto político militar con fines contrainsurgentes.

El periodo a la democracia a partir de 1985, marcaría un cambio en la política educativa, la influencia de diversos organismos internacionales como la USAID, los diagnósticos internacionales que situaron a Guatemala entre los países con mayor índice de analfabetismo en América Latina, generarían un contexto apropiado para “institucionalizar” la alfabetización con el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA. Ente estatal, regulador y responsable de la alfabetización, integrado por representantes del Estado, empresarios, ONGs y sectores de la Sociedad Civil. Esta representación de actores dentro del CONALFA, resultó ser oportuna para trasladar las acciones de alfabetización en gran medida a ONGs de carácter empresarial, sin regular contenidos, metodologías, evaluaciones y seguimiento. La poca reducción anual del analfabetismo, el traslado de la alfabetización al sector privado y ONGs y el énfasis en el enfoque de “productividad”, permiten reflexionar sobre el CONALFA como resultado de las políticas neoliberales. La alfabetización “confiscada” luego “institucionalizada”, pensada no como sucesos espontáneos sino como resultado de hechos históricos, disputas de sentidos, influencia de actores políticos que dejan explícitos sus intereses; donde el alto índice de analfabetismo tiene explicaciones en el poder.

índice de analfabetismo tiene explicaciones en el poder político dominante durante ambos periodos .

* Universidad Nacional de La Plata

DE LA ALFABETIZACIÓN “CONFISCADA” EN LOS AÑOS DE LA GUERRA FRÍA, A LA ALFABETIZACIÓN “INSTITUCIONALIZADA-PRIVATIZADA” EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA.

Tras la intervención del gobierno democrático de Jacobo Arbenz en Guatemala, el periodo de de 1955-1985 se caracterizó por el surgimiento y la consolidación del poder político militar, de carácter contrainsurgente y anticomunista, inmerso en la ideología de la guerra fría. El ejército de Guatemala, estaría asesorado por los círculos de militares y funcionarios del gobierno de Estados Unidos, que influyeron en la política nacional. Los militares a partir sucesivos golpes de Estado y elecciones fraudulentas, se instalaron en el poder político. En diversos momentos dirigieron el Ministerio de Educación, diseñaron políticas educativas en donde quedó explícito el carácter “anticomunista” en todos los programas. Diversos relatos y hechos hacen pensar en la llamada alfabetización “confiscada” durante este periodo, un proyecto político militar con fines contrainsurgentes.

El periodo a la democracia a partir de 1985, marcaría un cambio en la política educativa, la influencia de diversos organismos internacionales como la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), los diagnósticos internacionales que situaron a Guatemala entre los países con mayor índice de analfabetismo en América Latina, generarían un contexto apropiado para “institucionalizar” la alfabetización con el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA. Ente estatal, regulador y responsable de la alfabetización, integrado por representantes del Estado, empresarios, Organizaciones No Gubernamentales ONGs y sectores de la Sociedad Civil. Esta representación de actores dentro del CONALFA, resultó ser oportuna para trasladar las acciones de alfabetización en gran medida a ONGs de carácter empresarial, sin regular contenidos, metodologías, evaluaciones y seguimiento. La poca reducción anual del analfabetismo, el traslado de la alfabetización al sector privado y ONGs y el énfasis en el enfoque de “productividad”, permiten reflexionar sobre el CONALFA como resultado de las políticas neoliberales. La alfabetización “confiscada” luego “institucionalizada”, pensada no como sucesos espontáneos sino como resultado de hechos históricos, disputas de sentidos, influencia de actores políticos que dejan explícitos sus intereses; donde el alto índice de analfabetismo tiene explicaciones en el poder político dominante durante ambos periodos .

Coincidimos con Piedra Santa (2011) en su estudio “*Alfabetización y poder en Guatemala, los años de la Guerra Fría, 1944-1984*” al afirmar que que la comprensión socio-histórica de las medida educativas y por tanto las relacionadas a la alfabetización, pasan por el estudio de las “estructuras socio-políticas” más allá del nivel nacional. Sugiere analizar cómo se articulan y generan alianzas en el plano internacional conjunto a los actores dominantes. Comprender la extrema “dependencia” del Estado de Guatemala no sólo en el plano económico, sino también en las decisiones relativas a la educación y para el caso de estudio sobre la alfabetización, decisiones que responden a las dinámicas propias de las instancias en las que se mantiene esta relación de “dependencia”. Supone pensar en las acciones de alfabetización inducidas y apoyadas por un “centro supra-nacional hegemónico en función de una estrategia global”, que además es re elaborada por actores dominantes locales.

Desde esta perspectiva, a partir de estudios relacionados a éste pretendemos analizar dos periodos, así mismo caracterizar los actores de poder e intereses que influyen en la alfabetización en Guatemala: sector oligárquico, sector militar y el gobierno de Estados Unidos

El primer periodo 1955-1984, caracterizado por un contexto de sucesivas dictaduras militares y elecciones fraudulentas, se desarrollaron políticas de represión estatal, terror de Estado y genocidio. El segundo de 1985-2000 de “transiciones”, desde las primeras negociaciones de Paz entre el Estado y los frentes guerrilleros articulados en la URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, y finalmente los años de emblemáticas privatizaciones estatales durante 1996 a 2000.

Para el primero 1955-1984 retomamos el estudio de Piedra Santa, antes mencionado y algunos documentos sobre la política educativa en Guatemala. El segundo de 1985-2000, los siguientes estudios: “Análisis histórico de la Alfabetización en Guatemala, periodo 1984 – 2009” y “Tendencias políticas y pedagógicas en la alfabetización en Guatemala”. En estos últimos participé en conjunto con el Colectivo de Educación para Todas y Todos EPT Guatemala elaborados durante 2010-2011.

Primer periodo Actores de poder y Alfabetización 1955-1985

Los hechos de la historia reciente en Guatemala están relacionados con la agresiva ruptura, que genera la intervención organizada por la CIA, la fuerzas militares y oligarcas opositoras que logran deponer el gobierno democrático de Jacobo Arbenz en 1954. En adelante estos actores de poder, se consolidan en el poder político, caracterizados por la ideología anticomunista, inmersos en ideas y violentas acciones contrainsurgentes, asesorados por el gobierno de Estados Unidos en el contexto de la guerra fría.

A partir de 1954 se dan sucesivos golpes de Estado y elecciones fraudulentas, presidentes de facto, militares relacionados a los círculos del poder de la élite económica dominante, estadounidenses de las fuerzas armadas y funcionarios del gobierno.

Entre las primeras medidas del gobierno de facto del militar Carlos Castillo Armas, se aprobaron diversos decretos que cancelaban otros relacionados del periodo de la revolución. En consecuencia en febrero de 1956 se hace una modificación a la Constitución Nacional, al menos tres artículos hacen referencia explícita y prohíben la participación relacionada a la “ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario”, así se legitima el discurso y las acciones violentas “anticomunistas” desde el Estado.

- “Artículo 23. Es libre la formación de y funcionamiento de partidos políticos que se normen por los principios democráticos .

Queda prohibida la organización o funcionamiento de todas aquellas entidades que propugnen la ideología comunista o cualquier sistema totalitario.”

- “Artículo 54. Los habitantes de la República tienen derecho de asociarse libremente para los distintos fines de la vida humana, con el objeto de promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier orden.

Queda prohibida, sin embargo, la organización o funcionamiento de grupos que actúen de acuerdo o en subordinación con entidades internacionales que promulguen la ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario.”

- “Artículo 62. No son punibles las acciones u omisiones que no estén calificadas como delitos o faltas penadas por la ley a su anterior perpetración.

Toda acción comunista individual o asociada es punible. La ley determinará lo relativo a este punto de

delitos.”

En relación a relación a lo educativo: se decretó de carácter urgente la alfabetización, hacia la “Educación Fundamental” en relación con el “desenvolvimiento de la enseñanza agrícola, industrial y técnica”

- “Artículo 99. Se declara de urgencia nacional la campaña de alfabetización orientada hacia la educación fundamental del pueblo; el Estado deberá organizarla con toroso los recursos a su alcance, y el Organismo Ejecutivo informará anualmente al Congreso de la República sobre los progresos de la labor alfabetizadora.”
- Inciso 23. “Dirigir, inspeccionar y desarrollar la educación pública, organizar e intensificar la campaña de alfabetizadora y atender de manera preferente al desenvolvimiento de la enseñanza agrícola industrial y técnica.”

Desde esta modificación parecen los primeros rasgos, de las políticas de privatización de la educación.

- “Artículo 107. Las empresas industriales y agrícolas establecidas fuera de los centros urbanos, y los dueños de las fincas rústicas, están obligados a crear y costear escuelas para su población escolar que llenen el mínimo de instrucción, de acuerdo a la Ley y conforme a programas especiales.”
- “Artículo 111. Las instituciones privadas que se dediquen a la enseñanza e impartan educación gratuita serán exoneradas de determinados impuestos fiscales y municipales, como compensación por sus servicios. La Ley fijará el porcentaje mínimo de alumnos requerido para gozar de este privilegio y la forma de condiciones de la exoneración.”

Anterior a la reforma constitucional, se aprobó el Decreto 300, mayo de 1955 que suprimió la Dirección General de Educación Fundamental, los Departamentos de Alfabetización Nacional y Núcleos Campesinos que correspondía al gobierno de la Revolución. Se creó en su lugar el Consejo Coordinador y la Dirección General de Desarrollo Socio-educativo Rural SER. El mismo Decreto canceló el voto a los analfabetas, considerando que era la población que se identificaba con los gobiernos revolucionarios. De este modo se cancela la “ciudadanía” expresa en el derecho político de elegir.

Durante este periodo aparece en el discurso del Estado “el desarrollo” sobrepuesto a las acciones a la educación y alfabetización. “ (...) hay una corriente educativa que se ha dado en llamar la Educación Fundamental, vale decir la educación básica para el pueblo. Esa Educación Fundamental, ha sido incorporada a nuestro proceso educativo (...) está interesado el Ministerio en que se lleve adelante ese proceso de dignificación del hogar, por cuanto tenemos el grave problema de convencer a los habitantes de que deben vivir aparte ellos y aparte los animales” al referirse al SER. (Ministro de Gobernación 1957) Citado por Piedra Santa (2011). Esta “Educación Fundamental” no contiene la alfabetización y la educación de adultos. Así mismo es un discurso inmerso en el racismo, distante de la realidad rural y cosmovisión de las mayorías indígenas mayas.

Así mismo el Decreto 300: Artículo 4. afirma que “invitará a los representantes de los Servicios Cooperativos e instituciones extranjeras que actúan en Guatemala y deseen cooperar, para que emitan sus opiniones en concepto de asesoría coordinada respecto a los asuntos técnicos de su competencia y especialidad” de esta manera legitima la presencia e intervención de instituciones de cooperación

vinculadas al gobierno de Estados Unidos en las políticas educativas. A criterio de Piedra Santa no sólo dan “asesoría” sino se hacen cargo de las medidas de alfabetización, a través del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación SCIDE y la Asistencia Cooperativa en Educación Nacional ACEN.

Entre los objetivos generales del SCIDE destaca “asegurar la estabilidad política y continuidad” y “demostrar que la vida en un gobierno democrático es mejor que la vida en uno de orientación comunista”, en relación a lo educativo “reducir el analfabetismo a través de un programa efectivo de educación de adultos. Se centró en actividades de “desarrollo comunitario” que no contenían alfabetización. En 1960, hubo una escuela piloto en la “Guardia de Honor” desarrollada por el Ejército Nacional y en cooperación con el SCIDE “Programa de Alfabetización del Ejército” que más tarde se generalizó en centros civiles la alfabetización. Posterior a esta experiencia este organismo se convierte en ACEN en un convenio entre el gobierno de Guatemala y el de Estados Unidos, que según funcionarios de la época se trabajó “íntimamente con el Ejército Nacional” a través de los gobernadores departamentales considerados representantes del presidente en los departamentos, estos era militares miembros de las fuerzas armadas, sus funciones prioritarias tenían que ver con el control de la población y la represión contrainsurgente.

En el contexto internacional el triunfo de la Revolución Cubana, los logros sociales entre 1959 y 1961 en especial la exitosa Campaña Nacional de Alfabetización. Para Estados Unidos significó una amenaza “comunista” de fuerte influencia en los países latinoamericanos que padecen del altos índices de analfabetismo. Estos hechos hacen reconsiderar su política exterior retomaron estrategias geo políticas, a la vez impulsaron medidas de “cooperación y progreso” para los países “amigos” .

En 1961 durante el periodo de John F. Kenedy, se realizó en Uruguay una reunión con el Consejo Interamericano Económico y Social CIES. Aprobó “Alianza para el Progreso” impulsada por EUA, desde la concepción que la pobreza y la marginación generaban condiciones propicias para la insurrección. Por ello el “desarrollo” y las reformas sociales debían articularse a los intereses políticos: preservar de esta manera la “estabilidad” e impedir nuevos brotes insurreccionales. La noción de desarrollo aparece como criterio para la concesión de ayuda “al desarrollo” a países “amigos” especialmente con riesgos de “desestabilización” política, relacionada a los intereses de seguridad estadounidense: Presencia “comunista”.

Entre los primeros compromisos de los países de la Alianza para el Progreso fue la erradicación del analfabetismo, que “contemplaba a la par de los proyectos de desarrollo, la Acción Cívica Militar” así como un incremento de ayuda militar. Los objetivos contrainsurgentes quedaron implícitos en las acciones militares de este programa.

El mismo año y como resultado de las reformas en la política de cooperación de Estados Unidos se funda una estructura institucional para su ejecución, la Agencia para el Desarrollo Internacional AID. Para Piedra Santa (2011) la AID desde su inicio a la fecha se rigió por la Ley de Seguridad Internacional estadounidense, llegó a convertirse en el “principal instrumento de influencia de la política exterior de Estados Unidos”. En un lenguaje más “discreto” disimulaba los objetivos políticos y militares que subyacen la cooperación económica. Estableció nuevas directrices en los programas de ayuda que obvió reformas y apoyo al “desarrollo” centrando su acción en el enfrentamiento “anticomunista” en América Latina, según Sanahuja (1992) en este momento la AID adquiere su configuración definitiva “contrainsurgente y desarrollista”. Los programas bilaterales se basaron en criterios de Seguridad Nacional.

La Acción Cívica Militar fue un programa implementado en diversos países de Centroamérica a partir de 1960 emanado de los consejeros militares estadounidenses y posteriormente retomado en los acuerdos de “La Alianza para el Progreso”. En Guatemala contenía acciones de educación, actividades agrarias, proporcionaba alimentos en las escuelas y pequeñas obras de infraestructura en zonas donde consideraba que había “actividad guerrillera”. Los asistentes portaban el emblema de “Acción Cívica” y “seguridad y Progreso”. Este programa tomaba como modelo el accionar de Estados Unidos en Corea y Vietnam donde actuaba el ejército de ocupación y necesitaba mejorar su imagen pública nacional e internacional.

En el marco de La Acción Cívica Militar se realizaron campañas militares de alfabetización en colaboración con el Ministerio de Educación y la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIS). Se elaboró la cartilla de alfabetización “Juan” impresa en la Imprenta del Ejército financiada por la AID. Campañas que se desarrollaron en regiones consideradas de particular interés por la insurgencia armada. En ese sentido Piedra Santa sostiene que las acciones de alfabetización fueron dirigidas y asesoradas por instituciones estadounidenses, “la Acción Cívica Militar y la cooperación estadounidense confiscaron y postergaron la alfabetización y la escasa que llevaron a cabo la dirigieron e implementaron con otros fines, ajenos a los educativos, a lo largo de nueve años su objetivo no fue alfabetizar, sino vencer la subversión”

Durante 1965 modifica de nuevo la Constitución Nacional vigente 20 años más, en muchos aspectos se mantuvo igual a la anterior. En al menos un artículo hace mención sobre la “la doctrina comunista”. Sigue manteniendo los artículos que declaran de “urgencia nacional la alfabetización” la misma relacionada a aspectos técnicos y agropecuarios. Así como beneficio en el pago de impuestos a fincas y empresas que desarrollaran educación. Este mismo año, se promulga el Decreto 317 Ley Orgánica de Educación Nacional, vigente por nueve años.

- “Artículo 60. *El Estado garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente, siempre que no se atente contra el sistema democrático y la tradición cultural del país.*”
- “Artículo 12. Son fines de la educación: h) *hacer de los educandos ciudadanos aptos para vivir democráticamente, y considerar a la democracia, sus valores y sus instituciones, como las mejores formas de convivencia humana en oposición al comunismo y demás sistemas totalitarios.* j) *Capacitar a los educandos (...) para convertirse en buenos productores y buenos consumidores*”
- “Artículo 20. e) *Orientar y controlar el uso de obras de consulta, textos escolares y material didáctico, utilizados para la enseñanza de los diversos niveles educativos*”
- “Artículo 145. (...) *El educador se abstendrá de iniciar y activar la participación propia de los educandos en política o influenciar el ánimo de éstos en tal sentido*”

En consecuencia se crea la Dirección de Alfabetización y Educación de Adultos como entidad rectora de la alfabetización, un Departamento de Educación de Adultos y un Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, PEAC. Una década después de 1954 el Ministerio de Educación retomó la alfabetización y la educación de adultos. Aunque en los cargos de dirección del Ministerio estuvo a cargo de militares. Un ex funcionario del SCIDE y ACEN citado por Piedra Santa (2011) sostiene que “El Ministerio de Educación fue secuestrado por los militares, ellos lo presidieron. Un cuartel ensanchado”. A pesar de las modificaciones y nuevos programas, las políticas educativas y la ausencia de alfabetización, se consideraban funcionales para el modelo represivo y los intereses empresariales.

Durante 1976 el Congreso emite el Decreto 73-76 Ley de Educación Nacional, omite las alusiones “al comunismo, a los sistemas totalitarios y la prohibición a educadores y educandos de participar en política”. Una de las novedades es la Figura Jefe de Negociado de Educación del Ejército, que aparece como miembro de la Junta Nacional de Educación Extraescolar, a quien correspondía registrar y coordinar los programas de alfabetización. Sin embargo la conformación de instancias estatales no necesariamente implicaron acciones para realizar alfabetización, con el apoyo de la AID se imprimieron cartillas, pero no hay registros que den cuenta de acciones organizadas, sistemáticas e intencionadas para la erradicación del analfabetismo. Dos años después se aprobó el Decreto 01-81 una nueva Ley de Alfabetización, la segunda en la historia de Guatemala después de 1945. Tampoco significó acciones relevantes de alfabetización.

En 1981 durante el gobierno Romeo Lucas García, se impulsó el plan de alfabetización a la par de una gran campaña de publicidad. Estuvo a cargo de un ente descentralizado Movimiento Guatemalteco de Alfabetización MOGAL. Según Piedra Santa (2011) fue parte de una estrategia de relaciones internacionales contra la influencia del “Comunismo” frente a Nicaragua y la Campaña Nacional de Alfabetización. Uno de los ex funcionarios del MOGAL entrevistado para el estudio de Piedra Santa afirma que “Se necesitaba hacer algo para demostrarle al mundo que lo que se hacía en Nicaragua en materia de alfabetización no era porque ésta tuviera un régimen izquierdista, también se podía hacer en Guatemala. Fue entonces cuando el presidente Lucas ordenó al Ministerio de Educación que armara el Plan Nacional de Alfabetización, masivo e intensivo. El ordenó que se hiciera ese plan.” continúa “El presidente Lucas era el líder del movimiento. Se hacían reuniones con gobernadores, comandantes, sacerdotes, pastores, empresarios y rectores de las universidades, todos querían quedar bien con el presidente.”

Mientras tanto en la Editorial del Ejército se imprimieron cartillas, rotafolios y otros materiales. La campaña comenzó a funcionar en escuelas públicas y privadas, mercados, prisiones, municipalidades, cuarteles, instalaciones de la Policía Nacional y del Ministerio de Gobernación, también casas particulares. La estructura del MOGAL en cada departamento se compuso por el gobernador, el alcalde, el comandante de reservas militares, el supervisor técnico de educación departamental, un dignatario religioso, un miembro de las cofradías, un representante de las empresas y otros organismos. Sin embargo, en marzo de 1982 una junta militar se rebela contra el gobierno de Lucas García, quien es depuesto del cargo de jefe de Estado, en su lugar queda el militar Efraín Ríos Montt. Con ello el plan de alfabetización quedó suspendido parcialmente, en 1983 es totalmente cancelado.

Entre 1978-1984 la AID también se ocupó de desarrollar pequeños programas de alfabetización en idiomas bilingües, de poca trascendencia. De acuerdo con Piedra Santa (2011) existió cierto distanciamiento e intervención entre las medidas y políticas desarrolladas para educación desarrolladas por los gobiernos durante estos años.

Primer periodo Actores de poder y Alfabetización 1955-1985

En 1985 es electo el civil Marco Vinicio Cerezo, quien inició medidas transitorias entre las dictaduras militares, el largo periodo de represión, terror de Estado y genocidio reciente. Nuevamente se modifica la Constitución. Como consecuencia se aprobó la Ley Nacional de Educación, que dio paso en 1987 a la creación del CONALFA Comité Nacional de Alfabetización considerando que para ese año casi el 45% de la población era analfabeta.

La creación del CONALFA tiene el objeto de descentralizar y a la vez ser el ente rector las acciones de alfabetización frente al alto nivel de analfabetismo. Se estructura con la representación del Estado, universidades, sectores de la sociedad civil y empresarios. Estructura apropiada al modelo neoliberal de educación, permite reducir el gasto público y traslada la educación como responsabilidad a las empresas, ONGS y asociaciones.

Al crearse CONALFA se fijó el 1% de los ingresos tributarios del Estado, que disminuiría cada año, supone que cada año baja la tasa de analfabetismo que en la práctica no fue real. La poca inversión en educación ha generado dependencia de la cooperación internacional y de sus políticas. Así mismo ha facilitado las condiciones para que las empresas se exoneren de impuestos y realicen acciones pedagógicas de acuerdo la lógica empresarial y económica conveniente a los sectores dominantes.

Durante los primeros años de la creación del CONALFA se elaboraron otras cartillas y de nuevo programas pilotos. Que igual que en el periodo anterior desde lineamientos los organismos internacionales como la AID, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, dan continuidad al discurso de “desarrollo” incluyeron temas sobre “sanidad, salud y productividad” en aspectos sociales “la vagancia y sanciones legales”. Retomo el tema de la vagancia, por ser el único relacionado a la historia de Guatemala. La vagancia como delito imputable estuvo vigente en la Constitución Nacional de 1956 y 1965 y fue omitida en la última reforma de 1985.

Según Oliva y Ramírez (2010) Una de las asociaciones más influyentes en los orígenes del CONALFA fue la Asociación Amigos del País. Tiene su origen en la época de la colonia relacionada a la iglesia y la clase criolla española, antes llamada “Sociedad Económica de Amantes de La Patria” su lema es “El zelo unido produce la abundancia”. Representa el poder económico tradicional, han contribuido a la conformación de otras “asociaciones y fundaciones”. En 1987 con el apoyo de la AID, embajadas de los Países Bajos, la Embajada de Japón y la UNESCO esta asociación junto a CONALFA recibió fondos para elaborar el Programa de Educación Básica Integral PEBI.

Entre los objetivos de la aplicación del PEBI, fue su ejecución en las fincas. Sin embargo hubo poca receptividad de los dueños de las fincas, por lo tanto el programa no tuvo mayor alcance: las 468,243 fincas

registradas en el país, únicamente respondieron 353, esto significó que el 99.92% no consideró importante la alfabetización.

En el contexto político de negociaciones y la firma de los Acuerdos de Paz, la cooperación internacional incrementó las ayudas económicas. Con ello se dio un aumento en las Organizaciones No Gubernamentales ONGS, muchas subsidiadas y en convenios con la AID y otras agencias de cooperación europea. Entre los proyectos de “desarrollo” implementaron convenios de alfabetización en conjunto con CONALFA. Los temas educativos se centraron en la “productividad y competencia”. Durante este periodo las acciones de alfabetización desarrolladas por CONALFA se centraron en la formación técnica en cocina industria y actividades agropecuarias relacionadas a la lecto escritura.

Una Evaluación de a finales de 1996 elaborada por USAID- Guatemala – Central Tanto los Acuerdos de Paz como el "Consenso de

Durante este periodo las ONGS ejecutaban el 95% de los procesos de

Alfabetización y Post-alfabetización, relacionando proyectos de “desarrollo productivo” El CONALFA ejecutaba el restante 5% de cobertura en lugares donde no accionaban las ONGS. Según Oliva y Ramírez (2010) desde la creación del CONALFA en 1985 al 2000, la tasa promedio de disminución del analfabetismo no ha superado 2% anual, erradicar el analfabetismo a ese paso llevaría más de 20 años.

CONCLUSIONES

La ruptura del gobierno de la revolución marcan el principio y las bases para el posterior desarrollo del modelo económico neoliberal, reflejadas también en las políticas educativas. Las reformas Constitucionales que se dan en cada periodo y las modificaciones, son parte de la intervención estatal necesaria para transitar y profundizar el modelo. Están definidos los intereses desde la Constitución de 1956: Una sociedad para “consumir y producir”, un Estado reducido, empresas exoneradas de impuestos impulsando “servicios educativos” de acuerdo a sus intereses.

Empresarios, organismos que representan el capitalismo financiero junto a militares aparecen como los actores de poder, que determinan las políticas educativas. Durante el primer periodo la acción de alfabetización se configura en un proyecto focalizado contrainsurgente, mientras que en la política estatal delinear los primeros rasgos neoliberales, estos no van a cambiar en las reformas seguidas. En el segundo la profundización del modelo. En ambos periodos erradicar el analfabetismo no es prioridad, aunque sustente discursos e instale instituciones cambiantes y ambiguas.

Los discursos del “desarrollo, productividad y competitividad” se mantienen entre los dos periodos, son las prioridades de los sectores dominantes, a lo largo de los años se sobreponen a la alfabetización, de este modo las escasas acciones de alfabetización resultan funcionales a los intereses hegemónicos. Así mismo en la dimensión pedagógica y política se legitima imponiendo en el imaginario social la lógica empresarial y económica dominante, el ciudadano no existe más sino el “productor y consumidor”, instalan de esta forma preceptos propuestos por los organismos que representan el organismos internacionalízales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La descentralización de la Alfabetización a través del CONALFA, ha generado acciones que “inician siempre” “planes pilotos” fragmentación y dispersión. Esta instancia ha sido un instrumento que facilita las medidas y política a las privatizaciones, generando menos inversión estatal y por lo tanto reducción del Estado. CONALFA contrata y financia “servicios” para las escasas acciones de alfabetización y educación de adultos. De esta forma reduce su estructura estatal, trasladando la educación al “mercado” y la lógica empresarial. El deterioro del sistema educativo público forma parte de esta dinámica y tipo de gestión neoliberal. Ello demuestra que las empresas, ONGS, asociaciones y organismos internacionales no están en condiciones de sustituir al Estado en las educación y por lo tanto de erradicar el analfabetismo.

Bibliografía

Barrios, Juan José (1994) Diagnóstico evaluativo de la metodología utilizada por el CONALFA en la primera etapa de post-alfabetización (Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala)

CONALFA (2001) Breve Historia de la Alfabetización en Guatemala (Guatemala. Comité Nacional de Alfabetización CONALFA)

Mejía, Edwin (2006) ¿Privatización de la educación Pública...? Comentarios de política educativa en defensa de la educación del pueblo. (Guatemala. Editorial Universitaria. USAC)

Oliva, Brenda y Ramírez, Jorge (2011) Análisis histórico de la Alfabetización en Guatemala. Periodo 1984 – 2009 (Guatemala. Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA) Documento inédito.

Oliva, Brenda y Ramírez, Jorge (2011) Tendencias Políticas y Pedagógicas en la Alfabetización. (Guatemala. Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA) Documento inédito.

Piedra Santa, Irene (2011) Alfabetización y Poder en Guatemala. Los años de la guerra fría. (Guatemala. Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESSA)

Sanahuja, José Antonio (1992) Los EEUU. En Centroamérica 1980-1990 ¿Ayuda económica o seguridad Nacional. (Bilbao. Centro de documentación e investigaciones sobre países en desarrollo)